

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MANANA.

REGIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA.

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros: ref. rentas a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben exclusivamente en esta Administración y en la Central General de Anuncios, ALCALA 6 y 8, entre. En el extranjero se reciben exclusivamente por la Agencia Habas (8, Place de la Bourse, 8) y por todas sus sucursales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MANANA UNA PTA. MES.
PROVINCIA Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJ. Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos el número.
Por mayor: 30 céntimos los 30 números.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION.
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

ANO XLIII. NUM. 12505

PRIMERA EDICION DE LA MANANA

Madrid, Sabado 2 de Julio de 1892

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR, 7.

HAY PERSONAS QUE NO SE ACUERDAN DE SAN-
ta Bárbara hasta que truena y que vitándose atacados
los años, al comenzar los fríos, de fluxiones de pecho
y afecciones de los bronquios, no se ocupan de curar
hasta que con el frío se presenta la enfermedad. Si
años previos, procurasen durante el buen tiempo, en el
verano, fortalecer el pulmón y los bronquios para resistir
los primeros cambios de temperatura, se ahorrarían molestias
y esas afecciones llegarían a hacerse graves y crónicas.
Basta para esto usar en el verano, como bebida
tónica y refrescante, el *Aguilón de Goyol*, mezclado
con agua.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, premiada en varias ex-
posiciones científicas con medallas de oro y de plata; la
mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer
progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color;
no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y
saborosa en su grado, lo que hace que pueda usarse
en la mano, como si fuese la más recomendable hirri-
llana. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías
de Madrid y provincias. Al por mayor, calle de
PRECIADOS 56, PRINCIPAL.

EL 15 DE JULIO TERMINA LA

liquidación del Carnaval de Venecia, Carmen 2.

PARA VIAJE, NOVEDADES

Desde 90 rs. Para vestir nove-
dades, desde 6 duros, en som-
breros y capotas. Mad. Pernette,
BARQUILLO, 27, bajo.

VINO DE BUGEAUD

El mejor y más agradable de los tónicos en la
Anemia, todas las Afecciones debilitantes
y las Convalecencias. Principales Farmacias.

COGNAC JEREZANO

Jurado Castellón y C. Jerez

PARA NOVIAS VESTIDOS SEDA, Desde 100 Ptas.
Mantillas, 15, Rodríguez, Plaza del Angel, 6.

CALVO DENTISTA, CABALLERO DE GRACIA,
30, pral., frente a la del Clavel.

EL LECTOR HALLARÁ TODOS LOS

DÍAS EL DIARIO DE MADRID

CULTOS RELIGIOSOS TEMPERATURA

NTERRAMIENTOS CONSUMOS

ORDEN DE LA PLAZA PAGOS Y AVISOS DE SOCIEDADES

EN EL DILLO DEL FOLLETIN

LA HUELGA DE LOS TELEGRAFISTAS

La cuestión que durante una semana ha
preocupado al país, lastimado los intereses
y escandalizado la conciencia pública, se
ha planteado al fin ante la opinión por
medio del debate que en el Congreso ha
iniciado el Sr. Capdepón.

Pocas veces habrá sido llamado al Par-
lamento a pronunciarse sobre asunto de
mayor gravedad, y, sin embargo, todo
hace temer que el interés político se so-
breponga una vez más a todos los otros,
y que, entre censuras al gobierno y de-
fensas de los ministros, los intereses pú-
blicos pasarán desapercibidos y el mal
profundo que la huelga ha revelado se
agravará en vez de aliviarse.

Decimos esto, porque la cuestión ofrece
aspectos de vital importancia, que no
han aparecido aún en la discusión, y que
probablemente no aparecerán ya. Esos
aspectos son: la manera legal de obtener
satisfacción aquellos que sirven al go-
bierno, y que por servirlo no tienen a
quien apelar de sus arbitrariedades, y el
de los intereses públicos, superiores, tan-
to al de los telegrafistas, como al del go-
bierno, y que necesita ser vigorosamente
apoyado contra los daños que pueden
ocasionarle las disputas entre el gobier-
no y sus empleados.

De ambos aspectos vamos a ocuparnos
separadamente.

I

La sociedad moderna vive de la justicia.
Proclamada la igualdad del derecho,
infiltrado en todas las clases el espíritu
democrático, no se comprende pueda
haber quien se queje y no sea oído, ni
haya quien reclame fundadamente repara-
ción y no encuentre quien se la ofrezca.
Si esto aconteciera y no se le pudiese
remedio, la violencia vendría a ser la
válvula de los oprimidos hasta que el de-
recho se abrasa paso, y un estado de co-
sas más o menos perfecto, pero esencial-
mente jurídico, viniese a dar reposo a la
sociedad y a facilitar a los que se que-
jaban los medios legales de obtener sa-
tisfacción.

Para la clase obrera este medio ha sido
la huelga. Por eso, aunque con aspecto
formidable y de colérica amenaza, se ha
ido transformando poco a poco hasta con-
vertirse en verdaderos litigios de intere-
ses contrapuestos que se deciden siempre
por arbitros, llámense éstos jurados, como
en Alemania, o árbitros libremente
elegidos, como en Inglaterra.

Esto que hoy nos parece fácil y sencillo,
fue muy difícil y complicado hace treinta
años; y todavía lo que está admitido por
todo el mundo cuando se trata puramen-
te de obreros, se complica y se oscurece
extraordinariamente cuando se plantea
entre los gobiernos y sus funcionarios,
especialmente si éstos se hallan constitu-
idos en cuerpos de un modo a otro fa-
cultativos, poderosamente organizados
y dueños de medios ó de armas insus-
tituibles ó incontrastables. En semejantes
casos la huelga toma en el acto el carác-
ter de rebelión y el gobierno se encuen-
tra colocado entre dos abismos: ó el de
ceder con desprestigio de su autoridad, ó
el de resistir, sin justicia. Y hasta puede
ocurrir un tercer peligro, el de aparecer
impotente para dominar el peligro,
agravando así considerablemente el mal
social por la huelga engendrado.

A nuestro modo de ver, los telegrafistas
no han pensado bastante este aspecto de
la cuestión; no han reflexionado en su do-
ble carácter de empleados del gobierno y
de servidores de su país, y por no haberlo
hecho, han incurrido en responsabilidad
y un mérito censura moral de todo
hombre sensato.

No examinamos ahora si sus quejas
eran ó no fundadas; si les asistía ó no ra-
zón; y hasta admitimos desde luego que
tenían derecho a reparación y fundamen-
to para su queja; la cuestión no varia
por eso. La responsabilidad en que
han incurrido nace de haber confundido
al gobierno con el país, y confundiendo
haber desconocido sus deberes. Hubieran
reflexionado sobre esto y pronto habrían
encontrado a quien debían acudir y cómo
debían hacerlo. He aquí lo que olvi-
daron pensar. Porque acudiendo solo an-
te sus jefes, era de temer la negativa, y
dada ésta, era consecuencia fatal la re-
sistencia; de modo que de escalón en
escalón, por encadenamiento lógico de
los hechos, el cuerpo de Telegrafistas gra-
vitaba hacia la sedición, en la que al fin cayó.

Y como para rebelarse sin provecho y
sin riesgo no les convenía abandonar los
aparatos y retirarse de las oficinas, pre-
pararon de antemano y fríamente la
conspiración y la ejecución, con tal di-
simulo y arte, que han agravado consi-
derablemente su situación por el esta-
do moral que revela su conducta y por el
riesgo social que se ha visto apuntar
para en adelante, tanto por la posibilidad
de que el atentado se repita, como por
temor de que el ejemplo sea seguido por
otros servidores del Estado.

Admitido, pues, por los telegrafistas el
principio de que la huelga de los emplea-
dos públicos es tan licita como la de los

obreros, lo que después ha sucedido es
completamente lógico.

El ministro, sorprendido por la queja,
no se dio prisa a escucharla, y al percibir
la amenaza, se creyó obligado a resis-
tirla. Planteada la resistencia, el Conse-
jo de Ministros vaciló en disolver el cuer-
po: esta vacilación engendró una crisis,
y tras de ello un nuevo gabinete que ha
venido, no a resolver la cuestión, sino a
transigir sobre el acto de fuerza.

Todo ha quedado así más comprometido
que antes. El poder ministerial ha
quedado destrastado, el orden público
ha sido hondamente perturbado y sigue
siendo dudoso si los telegrafistas obtendrán
reparación, y si, en el caso de obtenerla,
la que se les dé será homenaje a la
justicia ó concesión al miedo.

Nada de esto habría sucedido si el
cuerpo de Telegrafistas hubiera acudido en
queja a un arbitro superior al gobierno,
si hubieran apelado a la justicia, y en
vez de recurrir a la violencia hubieran
invocado la ley.

En nuestro sentir y a nuestro juicio,
todo servidor del Estado tiene un tri-
bunal natural al cual puede apelar, y este es
el poder legislativo. Y si en otro tiempo
se acudia al rey, ante el cual apelaban
los ofendidos del desafuero de los nobles,
de los abusos de los publicanos, ó de las
extralimitaciones de los gobernantes, esa
apelación procedía hoy lógicamente ante
el poder legislativo. El gobierno no es
más que el jefe del ejecutivo, en quien el
rey ha delegado sus antiguas funciones
de gobierno; pero quien juzga a los mi-
nistros, y por consecuencia quien puede
intervenir entre el gobierno y sus dele-
gados, cuando de ellos se alzan en que-
ja, ni es ni puede ser en las Constitucio-
nes modernas más que el poder legisla-
tivo. Ejemplo bien elocuente acaba de dar
Francia enrigando a una comisión par-
teciaria el examen de las quejas de
los empleados de ferrocarriles y hacién-
dolos en gran parte justos. Solo un po-
der superior y distinto de los gobiernos,
es el que puede oír a ambas partes, juz-
gar de sus alegaciones y decidir entre las
dos. Mientras el empleado no tenga más
juez que el gobierno, la amenaza seguirá
a la queja y la violencia vendrá tras la
amenaza. Si lo que ha ocurrido, pues, no
ha de repetirse en lo sucesivo, preciso es
que de alguna manera se lleve al conoci-
miento de todo el mundo y se persuadan
unos y otros de que esta clase de cuestio-
nes han de tratarse de una manera ele-
vada é imparcial por medio de una disci-
sión pública, con audiencia detenida, é
informe razonado de las dos partes para
que sobre ella se dicte juicio desapasio-
nado y sereno.

Por eso el único arbitro es el Parla-
mento.

Quedamos estudiando el segundo aspecto
de la cuestión que consideramos aún de
más interés y sentido práctico que el an-
terior.

ACTUALIDADES

HUELGA BURSÁTIL

Habíamos llegado a ver una huelga de
telegrafistas, pero nunca se había dado
el caso de que los bolsistas adoptaran
este procedimiento para protestar de una
ley de presupuestos.

Ayer tarde no se ha publicado oficial-
mente ninguna operación por el Colegio
de Agentes, y los llamados *curiosos*,
con un compañerismo idealísimo, se han
negado también a operar particular-
mente.

El impuesto creado sobre la compra y

venta de valores es lo más tiránico que
se ha hecho en materia de contribucio-
nes directas. Se ha querido imitar el im-
puesto inglés sobre las rentas del Estado,
sin tener en cuenta que un título de la
renta de aquella nación paga dicho im-
puesto una vez al año, es decir, el Es-
tado interviene un título con un timbre en
seco, y este título circula todo el tiempo
indicado, sin otro gravamen.

En nuestro país, según el artículo de
la nueva ley de presupuestos, cada vez
que se compra ó venda papel del Estado,
esto tiene que sufrir el gravamen im-
puesto por la ley, de donde resulta que
al cabo de cierto número de años los tí-
tulos de la renta tendrán un valor nomi-
nal inferior a la cantidad empleada en
los sellos necesarios para su cotización.

Algunos de estos argumentos no son
de propia cosecha; mi querido amigo el
diputado Sr. Alvarez Capra, llamó a su
debido tiempo la atención en el Congreso
sobre este impuesto, y el respetable se-
ñador Sr. Alvarez (D. Manuel M.), en el
Senado, también se ocupó del asunto.

El colegio de Agentes presentó las con-
sabidas exposiciones. Ningún efecto han
hecho las observaciones de lo difícil que
iba a ser para la práctica el estableci-
miento del nuevo impuesto a la mayoría
de la comisión de presupuestos, y ahora
se tocan los resultados.

El que ayer haya querido realizar una
cantidad cualquiera por serie de inme-
diata necesidad y tener dinero para efec-
tuar algún pago, se queda sin cumplir
sus compromisos por no encontrar merca-
do para sus operaciones.

Lo mismo ha sucedido al que haya que-
rido emplear su capital en renta del Es-
tado ó tomar ó dar dinero sobre plazas
extranjeras, porque las letras tampoco
se han cotizado.

Si esta situación sigue, nuestro crédito
se perjudicará, sobre todo en el extran-
jero, y hay que procurar pronto reme-
dio, porque el Colegio de Agentes de Bol-
sa y los bolsistas son una entidad tan
respetable como otra cualquiera para que
el gobierno tenga en cuenta sus quejas.

MURO Y CARRATALÁ.

EL PAIS Y EL GOBIERNO

Según telegrama del director del penal
de Granada, resulta completamente in-
exacto se haya descubierto en aquel es-
tablishment falsificación alguna de bi-
lletes de Banco, como han asegurado
varios periódicos de un modo equivocado.

Es cierto que ha presentado la dimisión
de su cargo el gobernador del Banco es-
pañol de la Habana, Sr. Galvis. Pero no
lo es que esté designada la persona que
haya de sustituirle ni que se haya pen-
sado en ello todavía.

Créase que el debate político pendiente
en el Congreso terminará en la sesión de
hoy.

La comisión del Circulo de la Unión
Mercantil que anteaer conferenció con el
señor Cánovas del Castillo en solicitud de
que no se apliquen algunos impuestos,
como el de las patentes sobre alcoholes,
siguiendo la misma conducta que el go-
bierno liberal en este asunto, salió muy
satisfecho de la conferencia, en la que el
Sr. Cánovas ofreció inspirarse en senti-
mientos de equidad y de justicia.

Para la senaduría vacante por la so-
ciedad Económica Matritense se presenta
candidato D. Ricardo Villalva.

Ayer tarde han conferenciado a prime-
ra hora en el Congreso, el presidente de
la Cámara y los ministros de la Gubernación
y de Ultramar.

Insistimos en afirmar que el gobierno

no se ha ocupado todavía, ni piensa ocu-
parse por ahora, en la fecha de la suspen-
sión de las sesiones de Cortes.

El ministro de Ultramar, Sr. Romero
Robledo, llevará muy pronto a la *Gaceta*
las disposiciones relativas al cumplimen-
to del nuevo presupuesto.

Dícese que las oposiciones piensan com-
batir extensamente el acta de Tarrasa,
al mismo tiempo que los ministeriales es-
tán resueltos a tomarse el mismo tiempo
para discutir otros dictámenes de actas.

La *Iberia* dice que no llegará la mi-
noría liberal a la actitud obstruccionista
que se había supuesto en la discusión
de los proyectos de ley pendientes de de-
bate.

En la Presidencia del Consejo de Mi-
nistros se han recibido los siguientes tele-
gramas:

«Barcelona 30, 6 t.

Los establecimientos de crédito que
suscriben, muy interesados en los valo-
res de ferrocarriles españoles no coloca-
dos en el extranjero, y de cuya totali-
dad es tenedora la plaza de Barcelo-
na, profundamente alarmada ante posi-
bilidad de que quede pendiente de apro-
bación el proyecto de ley de concesión a
favor de las compañías de un 12 por 100
de recargo en gran velocidad, como com-
pensación parcial de la elevación de los
cambios extranjeros, renuncia de tarifas
especiales arancelarias, rebajas de tar-
ifas de carbonos, etc., consideran su im-
perioso deber solicitar el poderoso con-
curso de V. E. para obtener la aproba-
ción de dicho proyecto de ley, sin la cual
serán defraudadas las esperanzas que han
reposito la estimación de los valores de
ferrocarriles en el extranjero, y en el
extranjero y en España sufrirán mayor
depreciación aún que la pasada, afectán-
dose, en su consecuencia, todos los va-
lores españoles, y reproduciéndose los
daños, la alarma y abatimiento por que
han atravesado recientemente nuestros
mercados.— Banco Hispano-Colonial.—
Sociedad Catalana General de Crédito.—
Sociedad de Crédito Mercantil.— Sadó
Tintoré y Senbos.

«Madrid 30, 10 t.

Presidente del Consejo de ministros:
Trabajo Nacional reitera a V. E. firme
deseo de que Senado apruebe ley supli-
miendo franquicia ferrocarriles, benefi-
ciando producción nacional.— El presi-
dente accidental, *Camilo Muterias*.

«Barcelona 30, 7 y 4 t.

Presidente del Consejo de ministros:
Instituto Argicola Catalán San Isidro,
interesado por lo que atañe agricultura,
en que no queda pendiente aprobación
proyecto ley sobre recargo tarifas ferro-
carriles gran velocidad, solicita poderoso
apoyo V. E. para conseguir expresado
fin.— El presidente accidental, *Silvino
Thos y Cadina*.

«Madrid 30, 9 y 30 m.

En la próxima semana publicará la So-
ciedad Económica de Amigos del País la
convocatoria para el certamen colom-
bino.

Los temas serán siete y han concedido
premios el ministro de Fomento, el go-
bernador, el alcalde, el marqués de la
Paniega, la Diputación, el Ayuntamiento
y la Cámara de Comercio.

Ha regresado el presidente de la Di-
putación D. Antonio María Pérez, siendo
recibido en la estación por numerosos
correligionarios.— *El corresponsal*.

El presupuesto provincial.

Murcia 1.º 8 y 50 m.

Gracias a las gestiones de algunos re-
presentantes de esta ciudad, se ha conse-
guido que el ministro de la Gobernación

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

París 1.º 11 y 40 m.

Ante el temor de una sorpresa posible
en Montbrison, se ha pensado en adoptar
precauciones extraordinarias en la cus-
todia de Ravachol.

La agitación anarquista continúa en
esta región. Se han operado varios regis-
tros en Saint Etienne, recogiendo algu-
nos objetos sospechosos. Se hicieron
varias detenciones.

Se vá a dictar la expulsión de algunos

anarquistas italianos del valle del Gier,
que se han distinguido por sus am-
nazas.

Dícese que si los anarquistas no pudie-
ran secuestrar al verdugo, al menos de-
tendrán el furgón en donde se transpor-
tan las piezas de la guillotina en el ferrocarril
de París a Montbrison, é impedir
la llegada del ejecutor de la justicia.

Todo esto pudiera acelerar la fecha de
la ejecución, siendo esto legalmente po-
sible, toda vez que Ravachol se negó en
absoluto a firmar el recurso de casación,
y desde el día 27 es firme la sentencia,
quedando solo el recurso de indulto, que
aun cuando no vá firmado por Ravachol,
se ha cursado de oficio.— *R. Blasco*.

NACIONALES

Escuelas municipales.

Burgos 1.º 12 y 20 t.

Se ha verificado la apertura oficial de
la Escuela Municipal en el barrio de San
Pedro, en medio del entusiasmo del veci-
dario.

En el local del teatro se ha realizado el
acto de distribución de premios a los ni-
ños de las escuelas municipales que so-
bresalieron en los exámenes. De la Me-
moria del insigne burgalés D. Manuel
Alonso Martínez se han repartido cien
hojas, costeadas por el Ayuntamiento.—
Asensio.

Salida de un vapor.

Cádiz 30, 2 y 40 t.

A las dos de esta tarde ha zarpado de
este puerto, con destino a las Antillas, el
vapor correo español *Venezuela*, con-
duciendo la correspondencia oficial y pú-
blica, cargamento general y 91 pasajeros.

Manifestaciones de júbilo.

Coruña 1.º 1 y 05 t.

La noticia de haber salido en la *Gaceta*
el anuncio de la subasta de obras de
este puerto, fué recibida con grandes
demostraciones de júbilo.

Anoche recorrieron las calles tres ban-
das militares, hasta la madrugada. Die-
ron serenata al presidente, vicepresidente,
Cámara de Comercio é ingeniero
autor del proyecto.

Hubo iluminaciones en el palacio de la
Diputación, Casas Consistoriales, en la
Junta de Obras y en los edificios de las
sociedades de recreo.

Se han dirigido al ministro de Fomen-
to infinidad de telegramas felicitándole.
Hoy se dirigirá uno firmado por todo
el comercio.— *El corresponsal*.

Pueblo nuevo.

Lérida 30, 7 y 35 t.—Recibido con retraso
de la junta de auxilios y los representa-
tes de la prensa arribaron ayer, por
sorteo, las casas del nuevo pueblo de
Puigcerros.

Asistieron al acto el presidente de la
Audencia de Tremp, el cura, el alcalde
y varios diputados.

Las calles llevan los nombres de Pren-
sa Asociada, Lérida y Cataluña.
Gran entusiasmo.— *Arroyo*.

Certamen colombiano.

Málaga 1.º 9 y 30 m.

En la próxima semana publicará la So-
ciedad Económica de Amigos del País la
convocatoria para el certamen colom-
bino.

Los temas serán siete y han concedido
premios el ministro de Fomento, el go-
bernador, el alcalde, el marqués de la
Paniega, la Diputación, el Ayuntamiento
y la Cámara de Comercio.

Ha regresado el presidente de la Di-
putación D. Antonio María Pérez, siendo
recibido en la estación por numerosos
correligionarios.— *El corresponsal*.

El presupuesto provincial.

Murcia 1.º 8 y 50 m.

Gracias a las gestiones de algunos re-
presentantes de esta ciudad, se ha conse-
guido que el ministro de la Gobernación

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

Santo del día 2 de julio.—La Vi-
sición de Nuestra Señora.

Sale el sol a las 4 y 30; ponese a las 7 y 37.

CULTOS PARA EL 2

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas
en las Salices (paseo de Santa Engracia)
donde habrá gran fiesta a la Visitación de
Nuestra Señora, predicando por la mañana
en la misa mayor el P. Minguella, y por la
tarde a las seis y media habrá com-
pletas, salve y reserva.

En las Salices (calle Ancha) ídem ídem
el señor Castellote.

En las Descalzas, ídem ídem, el padre
Fila.

En San Pascual, jubileo perpetuo de
Cuarenta Horas.

En el Caballero de Gracia sigue la so-
lemne octava de Jesús Sacramentado: en
la misa predicará el señor López Conde
y por la tarde el señor Cuevas.

En San Ildefonso concluye el novenario
de los Sagrados Corazones, siendo orador
en la misa el señor Belda, y por la tarde
el señor Rivilla.

En las montañas de Don Juan de Alarcón,
ídem ídem, los señores Montalbán y Belda.

En las Fernandas (Cuatro Caminos), so-
lo por la tarde, el señor Barragán.

En San Pedro de los Naturales, sigue
la novena de Titular, predicando a las
siete, el señor Corrales.

En la Catedral, Escuelas Pías y Atocha,
y por la noche en Santa María, San Ginés,
San Sebastián, Santiago y otros templos,
salve.

En Santa Isabel, misa cantada.

La misa y oficio divino son de la Visi-
ción de Nuestra Señora.

En la Visita de la Corte de María.—Nuestra
señora de las Maravillas, en sus dos igle-
sias, ó de la Providencia en Jesús, é del
Auxilio en San Lorenzo, ó de la Purifica-
ción en San José.

El domingo próximo consagrará la
V. O. T. de Servitas una solemne función
al Santísimo Sacramento, en la iglesia de
aquella corporación.

Por la mañana, temprano, habrá co-
munion general y misa de acción de gra-
cias: se cantará más tarde Tercia, dirá en
la misa mayor el panegirico el señor Mar-
qués y se cantará luego Nona.

Por la tarde habrá ejercicios, visita de
altares y solemne reserva.

Hay concedidas muchas indulgencias.

ARILLOS DE LA NOCHE

En el costado por el Sr. Santa Ana
y la calle de Acederos, núm. 18 (Cuatro
Arillos), han tenido abrigo, cama y sopa,
en la noche del 30 de junio, 27 hombres, 12
mujeres.—Total, 39.

CONSUMOS

Recaudado el día 30, pesetas 46281 y 55.
Diferencia en menos, con relación
igual día del año anterior, 12049 y 88.

168 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—El también!—pensó el judío.

—¿Cómo os llamáis?

—Isaac Grünnder. Vivo en la plaza de la
Catedral. Yo me encargo de todo

aprobó el presupuesto de la Diputación provincial, que anteriormente había sido devuelto, habiéndose suprimido únicamente las 10000 pesetas consignadas para las dietas de la comisión permanente.

La opinión pública ha recibido bien esta resolución, porque con ello quedan en sus puestos, aunque con menos sueldo, todos los empleados. También ha parecido bien que se supriman las dietas.

Ha regresado de Madrid el vicepresidente de la comisión provincial Sr. Lacierva, que marchó a gestionar dicho asunto.—Frutos.

Los heridos.—Estado sanitario. San Sebastián 1.º, 10'45 m. Juan José Ayanate, uno de los heridos por los marineros alemanes, se agravó ayer bastante. Los demás heridos continúan relativamente bien.

Pueden desmentirse las noticias propladas, referentes a la existencia de la viruela en esta.

La salud pública es excelente. Tiempo inmejorable.—El corresponsal.

Elecciones provinciales. Salamanca 1.º, 10'35 m.

Reunida la asamblea republicana opositora, ha acordado admitir las discusiones del comité y luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales, presentando tres candidatos por el distrito de Salamanca. El domingo se reunirá para designar por sufragio los candidatos.

Los conservadores presentaron también tres candidatos. En cuanto a los fusionistas, no está acordado todavía si tomarán parte en la lucha.—Luzerna.

Un incendio. Toledo 30, 6'40 t.

Participa el alcalde de Santa Olalla que un incendio, que se cree casual, ha destruido por completo la casa farmacia de D. Bonifacio Rajón.

El hecho ocurrió a la una y media de esta tarde.

Debido al celo de las autoridades auxiliares por el diputado del distrito, don Luis Hierro, no hubo desgracias personales, consiguiéndose aislar el fuego.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 1.º

La fiebre amarilla se ha presentado en esta capital con bastante intensidad, ascendiendo a 2500 el número de atacados. Los hospitales son insuficientes y el aislamiento se presentan en ellos 80 enfermos por término medio.

Las autoridades han adoptado energéticas precauciones sanitarias, particularmente en los barrios pobres, donde se teme que la epidemia haga mayores daños.

Un despacho de Rio Janeiro dice que los telegramas de Rio Grande dirigidos a los periódicos, son interceptados por los capitanes de Castiello, el cual sigue dominando y haciendo preparativos para atacar las poblaciones de Bago ó Cavare, con 8000 hombres.

Hay que tener, sin embargo, con prevención estas noticias, porque no han sido confirmadas oficialmente y hay interés en propagar rumores pesimistas acerca de la situación del Brasil.

París 1.º

La Figaro de hoy publica la carta dirigida por Su Santidad al obispo de Grenoble, el día 22 del pasado mes de junio. En ella el Papa censura a los católicos que se muestran refractarios a la dirección del jefe de la Iglesia, bajo el pretexto de que se tratan cuestiones políticas. Declara que mantiene en su integridad todos sus actos anteriores y añade:

«Nos, no tratamos de hacer política; pero cuando la política se halla tan estrechamente ligada con los intereses religiosos, como actualmente ocurre en Francia, el Pontífice romano tiene la misión de determinar una conducta prudente para la salvaguarda de los intereses de la Iglesia y de la religión.»

El Papa termina recomendando el luchar exclusivamente con las armas espirituales y solicitando la cooperación de todas las gentes honradas, aun cuando sean católicas, contra las persecuciones de los sectarios.

París 1.º

La Cámara se ha declarado contraria a la reforma de los artículos del Código penal referentes a los delitos, que pedía un diputado.

Londres 1.º

Carece en absoluto de fundamento la noticia de que la escuadra inglesa del Mediterráneo haya recibido la orden de marchar a Marruecos.

El Consejo federal aprobó ayer el tratado de comercio provisional con España, aplicable desde hoy.

Roma 1.º

La Agencia Stephani anuncia que España e Italia continuaron ayer el modo de tener provisional, cuya ratificación será canjeada hoy en Madrid.

Añade que España concedo a Italia la tarifa mínima, y que Italia acuerda para España el trato de nación más favorecida.

SENADO

Sesión del 1.º de julio. Se abre a las tres menos cuarto.

Jura el cargo de senador el señor arzobispo de Tarragona.

El Sr. GIRONA, haciéndose cargo de una afirmación del señor marqués de Aguilar de Campo acerca de una gran exportación de plata hecha por una entidad mercantil, dice que ninguna que no sea el Banco de España puede realizarla.

Expone varios datos para demostrar que no la ha hecho el Banco de Barcelona.

Propone al gobierno el estanco de la plata y dice que la acuñación de ella ganará en estos momentos.

El señor marqués de AGUILAR DE CAMPO declara que su ánimo no fue nunca molestar al Sr. Girona.

Afirma que en sus palabras no hubo nada que lastimase los intereses del Banco de Barcelona.

Dice que si en aquella capital hay un benemérito de la patria, es el Sr. Girona, que siempre fué el bienhechor de sus conciudadanos.

El señor marqués de PERIJAA dice que ambas Cámaras deben ponerse de acuerdo respecto a lo que debe hacerse con motivo de la supresión de la franquicia postal.

El Sr. PRESIDENTE contesta que mañana se reunirá la comisión de gobierno interior para tratar de esto y de otros asuntos; que según un estado que tiene a la vista se elevan mensualmente las cartas del senado a 20000 y que el presupuesto no alcanza a tanto.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio), animado por esta declaración del presidente, pide que las Mesas de ambas Cámaras se pongan de acuerdo para salvar, en primer término, la legalidad y después el prestigio de los Cuerpos Colegisladores.

El señor marqués de PERIJAA hace constar su opinión favorable al estricto cumplimiento de la ley que suprime la franquicia.

El Sr. MENA ZORRILLA dice que el mayor respeto de una Cámara a otra está en la independencia oficial de cuanto acuerde respecto a su vida interior.

Considera que procede cumplir la ley sin pedir acuerdo alguno ni a la comisión de gobierno interior ni al Senado.

El Sr. PRESIDENTE contesta que hay que tomar acuerdo sobre el envío por correo de las comunicaciones oficiales.

El Sr. CUESTA y SANTIAGO anuncia que con el mayor rigor pedirá el más estricto cumplimiento de los preceptos reglamentarios al abrir la sesión, durante los debates y cuando haya votaciones.

El Sr. PRESIDENTE le contesta con energía, que quien desea proceder con tanto rigor, debe empezar por dar el ejemplo.

Sobre si era ó no reglamentario celebrar sesión en días festivos, suscitase un incidente en que intervienen los señores Cuesta, conde de Tejada de Valdozera y el Sr. Presidente.

El Sr. FABIE recoge alusiones del señor González (D. Venancio) al apoyar éste su enmienda al artículo 2.º adicional del presupuesto de Cuba y defiende extensamente su operación de crédito de 1890.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) apoya su voto particular relativo al proyecto de ley que concede un crédito extraordinario para pago de intereses y amortización de la deuda al 4 por 100, creada por la ley de 14 de julio de 1891.

Dice que el Banco de España no debe cobrar comisión, por estar obligado a prestar los servicios de tesorería en las condiciones que determina el convenio de 12 de mayo de 1888.

Se suspende este debate.

Se procede al sorteo de secciones y después se levanta la sesión.

El vapor correo Larache ha salido de Cádiz para Fernando Poo.

CONGRESO

Sesión del día 1.º de julio.

Se abre a las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Danvila.

El Sr. CARVAJAL presenta una exposición de varios penados solicitando indulto con motivo del centenario.

Las elecciones de Lucena.

El señor ministro de la GOBERNACION, contestando a una pregunta del señor marqués de la Vega de Armijo relativa a las elecciones de Lucena, manifiesta que la disparidad y diferencia entre los datos electorales la resolverá en su día la comisión de actas, y en cuanto a los delitos que pudieran resultar de esta elección, el gobierno procurará que sean castigadas cuando su existencia esté bien definida.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILIO insistió en que el gobierno debía tomar iniciativa en tan importante asunto; y el señor ministro de la GOBERNACION, después de justificar la imposibilidad en que se encontraba de conocer el expediente electoral en los actuales momentos, prometió llamar la atención del gobernador de Córdoba y por conducto del ministro de Gracia y Justicia la del fiscal de aquella Audiencia, para que vieran si en los hechos de aquella elección hay materia penable.

Los señores marqués de MONTROIG y marqués de VIANA apoyaron dos proposiciones.

Sesión secreta.

El Sr. CALBETON manifiesta que habiéndose suprimido la franquicia postal que disfrutaba el Congreso, por acuerdo unánime de todos los diputados, no le parece bien al acuerdo que se había tomado, de entregar 100 sellos a cada diputado para atender a los gastos de correos que pudieran tener hasta acabarse la legislación.

Pregunta al presidente si le parece oportuno que se trate el asunto en sesión secreta, según previene el art. 103 del reglamento, por más que él no tiene inconveniente en tratarlo en sesión pública.

El señor PRESIDENTE (Danvila): Se va a preguntar al Congreso si acuerda constituirse en sesión secreta.

El Sr. SILVELA: Sin oponerme a que se celebre sesión secreta, creo que esta debe celebrarse después de la pública.

El Sr. AZARAT dice que la oportunidad de la sesión depende del alcance que quiera dar a su iniciativa el señor Calbeton; es decir, si piensa dirigir una pregunta a la comisión de gobierno interior ó combatir su acuerdo.

El Sr. CALBETON: Quieno combatir el acuerdo, porque me parece mal y hasta atentatorio a la dignidad de la Cámara.

Una voz: Esa no es cuestión de dignidad.

El Sr. CALBETON: Eso cada cual lo aprecia como quiere.

Y queda el Congreso constituido en sesión secreta.

Erán las cinco menos cuarto.

Reanudase la sesión a las seis menos diez.

El Sr. SILVELA dirige un ruego al ministro de Estado, llamando la atención sobre un artículo de la Constitución ruma, que prohíbe a los extranjeros poseer bienes en aquel país, con objeto de que se haga la oportuna reclamación para proteger los intereses de los españoles en dicha nación.

La crisis última.

Se reanuda el debate en medio de una gran desanimación.

El señor ministro de ULTRAMAR continúa su discurso, manifestando que la síntesis de lo ocurrido es ésta: había un cuerpo del Estado en huelga, estaba interrumpido un servicio, y a consecuencia de esto padecían todos los intereses nacionales. El gobierno, por lo tanto, se encontraba delante de un conflicto, y delante de los conflictivos no hay otras soluciones que la paz ó la guerra.

En ese punto las cosas, han tenido una solución satisfactoria y pacífica por medio de la cual se ha mantenido íntegro el principio de autoridad y se ha restablecido la normalidad de un servicio importante.

Explica las causas de la huelga, encon-trándolas en días no muy remotos de la dominación liberal, siendo las principales la protección de que ha sido objeto desde hace algún tiempo, la severidad con que recibió sus reclamaciones un ministro liberal, el no haberse encomendado el servicio telefónico, etc.

Esto creó cierto malestar en el cuerpo, y dió origen a la huelga, de lo cual no puede hacerse responsable el ministro.

Creóda la huelga, lo apetecible era la sumisión de los telegrafistas, y esta se ha conseguido sin detrimento alguno del principio de autoridad.

En resumen, conseguida y admitida la sumisión del cuerpo de telegrafos, no es lógica la persecución contra alguno de sus individuos.

El señor marqués de MOCHALES: Pido la palabra ayer en el momento en que el señor ministro de Ultramar se ocupaba de mi conducta.

Esta la he explicado ya y no tengo por qué insistir más en ella; pero tengo que decir al Sr. Romero Robledo, que para constituirse en abogado defensor de una causa, hay que empezar por estudiarla (Bien, bien en las oposiciones), y S. S. al tratar esta cuestión ha olvidado, entre otras disposiciones, el decreto del señor Silvela. Ninguna de las causas que S. S. ha indicado, han sido origen de la huelga.

Respecto a si en la huelga hubo ó no hubo dolo, no soy yo el llamado a declararlo.

En cumplimiento de mi deber, cuando era director de Comunicaciones y vi la paralización del servicio, fué la de instituir los oportunos expedientes para depurar las responsabilidades a que hubieran lugar. Esto basta para mi satisfacción.

Y por último, he de preguntar concretamente al señor ministro de Ultramar, como lo hice ayer, si además de constituirse en abogado de los telegrafistas que faltaron a sus deberes, va a convertirse en perseguidor de los que han permanecido leales al gobierno.

El señor ministro de ULTRAMAR: He hecho mal el diputado de la mayoría señor marqués de Mochales, en hablar en esos términos de la huelga y en querer dar una lección al gobierno sobre la conducta que debió seguir.

El gobierno no admite esas lecciones.

El gobierno ha obtenido la sumisión de los telegrafistas y ahora estudiará lo que cree justo hacer en obsequio suyo.

Estas son las condiciones en que se debe obrar sus señas, y no lo que hizo S. S. recibiendo una comisión de huelguistas, aceptando sus reclamaciones por escrito, discutiéndolas una por una.

El señor marqués de MOCHALES: No es exacto.

El señor ministro de ULTRAMAR: Según mis noticias, sí, y hasta llegó S. S. a empeñar su palabra de honor y a discutir nombres propios.

El discurso del ministro causó impresión en la Cámara.

El Sr. marqués de MOCHALES interin a hablar, y las oposiciones piden que se prorrogue la sesión con este objeto.

El presidente, sin embargo, levantó la sesión, durante por mucho tiempo los comentarios en la misma sala de sesiones.

SESION SECRETA

El argumento fué el siguiente: Quedó suprimida la franquicia de correo para los señores diputados. Se aprobó también una enmienda para que, de los fondos del Congreso, fuera pagado el sello de la correspondencia a los diputados que los pidieran, y resultó de todo cierta confusión, pues no se sabía cómo iba a conciliarse el que pagaran y dejaran de pagar al mismo tiempo las cartas del Congreso.

Se reunió ayer la comisión de gobierno interior, y en virtud de sus acuerdos han recorrido los porteros, por la mañana muy temprano, las casas de los honorables padres de la patria, entregando, mediante recibo, cien sellos de 15 céntimos a cada uno para lo que queda de tiempo para entregarlos.

Los señores han tomado los sellos, a fin de que no se creyera que buscaban un pretexto para volver contra la supresión de la franquicia.

Los otros los han aceptado creyendo que era una cosa general y temiendo herir la susceptibilidad de los demás compañeros.

Pero, un buen número, quizá el mayor, ha devuelto airado sellos y recibo, diciendo que era indecoroso y depresivo para los representantes del país el recibir de ese modo socorro de sesenta reales de vellón.

La cosa realmente es cómica por todos los lados que se mire, pero por lo mismo no merece esas atenciones y olímpicas indicaciones que, por mucho que se exajere, no alcanzan, por la presente, más que al valor neto de 18 pesetas.

La sesión.—Sería molesto é insoportable transcribir, aunque fuera en extracto, la multitud de discursos que se han pronunciado.

Han hablado de quince á veinte representantes del país, jefes, sujetos y oradores sueltos. Todos en medio de un barullo infernal que hacía enrojecer la voz de los oradores hasta enrojecer, sin lograr siquiera hacerse oír.

La campana la presidencial repiquetaba como esquilón de ermita en noche de romería.

Una nube de denso humo de los cigarrillos, se cernía sobre el alborotado ejercicio.

No había orador que no empezara declarando que era deplorable dedicar una sesión a asunto tan mezquino, y en seguida daba su parecer en pro ó en contra de la comisión de gobierno interior.

Se habló de si había diputados que no podrían pagar el sello de sus cartas. Se dijo si algunos otros pedían la franquicia, porque no tenían a quien escribir. Se desahogaron otros con speechs más ó menos ardorosos, y cuando ya todos estaban fatigados y medio asfixiados por el calor, se presentó una proposición suscrita por los señores Silvela (D. Francisco), Sagasta y algunos otros, poniendo término al debate con un voto de confianza, que ya al principio indicó el señor Villaverde.

A la comisión de gobierno interior, a fin de que ella arreglara el asunto manteniendo la supresión de la franquicia y sin molestar á ningún señor diputado.

Apesar de haberla apoyado muy discretamente el Sr. Silvela, todavía hablaban tres ó cuatro, y hablaban más, si no se hubiera pronunciado en las filas la voz general de «¡a votar! ¡a votar!» y con este pequeño golpe de Estado, bien secreto, secretamente se aprobó la proposición que dió fin á la sesión secreta.

Contristaba realmente el ánimo pensar que, personas tan serias, tan respetables y, en su mayoría de posición independiente, dedicaran más de dos horas á discutir un incidente tan baladí, y se ocuparan en achaques tan nimios como los cuatro ó seis duros que puede importar, á lo sumo, la correspondencia de cada diputado (si escribe mucho), en este mismo día 1.º de julio, en que, por virtud de las economías introducidas en los presupuestos, se quita á unos cinco mil empleados de toda España, no la franquicia de correo, sino el pan de sus familias, entregándolos á la miseria, al hambre y á la desesperación quiza.

Creíamos que no había nada peor que esas sesiones verbales ó permanentes en que el mayor número dormita, mientras que algunos otros andan demasiado despiertos; pero no hay día en que no se aprenda algo nuevo. Lo peor de lo peor son las sesiones secretas.

Por el bien del sistema conviene evitarlas, ó, por lo menos, reducir las á la mínima expresión, reglamentándolas.

NOTICIAS

Ha sido nombrado caballero hospitalario español de San Juan Bautista, el oficial primero de la administración de contribuciones de Zaragoza, y nuestro amigo, D. Francisco de Echavarria y Diaz.

La Junta municipal de primera enseñanza de esta corte, á propuesta de la inspección médica de las escuelas públicas, ha suspendido, desde ayer, las horas de clase de la tarde.

En concepto de personas imparciales, una vez terminada, sin condiciones ni pactos y por la sumisión de todo el cuerpo, la huelga de los telegrafistas antes de que acabase el plazo que hast el último domingo se les había concedido, no pedimos más que oír lo que aleguen los telegrafistas y obra el gobierno con la absoluta libertad que anteaer proclamaba lógicamente el Sr. Romero Robledo.

Esta es, además, la solución que el mismo debate aconseja, pues ninguno de los oradores de oposición ha hecho la menor alusión en el sentido de la disolución del cuerpo ni de medidas represivas, desde el primer momento desahogadas por varios periódicos, y entre ellos por un diario tan ageo á la situación gobernante como El Globo.

Ha fallecido en esta corte, víctima de una pulmonía, la señora duquesa de Medina de las Torres.

Doña María Eulalia Osorio de Moscoso y Carvajal, era la undécima duquesa de dicho título, y grande de España de primera clase.

Tenía 88 años; era hija segunda del conde de Altamira y hermana de la duquesa de Baena.

La ilustre finada fué dama de singular belleza en su juventud, de grandes dotes de entendimiento y discreción, y de una ilustración y estudios poco comunes entre las personas favorecidas por la fortuna y la riqueza.

Poseía varios idiomas y los hablaba como su propia lengua. Dominaba la historia y las letras con el mérito especial de una tan escueta modestia que jamás hizo alarde alguno de su saber, y era preciso pertenecer al círculo íntimo de sus amigos para admirar su inteligencia y las bellas prendas de su carácter.

Sus sentimientos eran fervorosamente católicos, sin intrinsecas políticas. Había cultivado en los largos años que permaneció en Francia la amistad del conde de Montalambert y de monseñor Dupanloup. En los años de su juventud sufrió la pena grande de la muerte de su marido, D. Fernando Osorio de Moscoso, y de su hijo primogénito el marqués de Monasterio.

Desde entonces se dedicó exclusivamente á la educación de su segundo hijo, el actual marqués de Monasterio, y salvar su fortuna, que estuvo en algunos momentos comprometida por multitud de pleitos.

Ambas cosas logró la ilustre señora con una constancia y resolución que la hicieron abandonar su retiro y las comodidades de su palacio, y hacer una vida muy activa hasta ver, antes de su muerte, relativamente temprana, un perfecto cabalero en su hijo, y uno de los hombres más ilustrados de la aristocracia española, que dispone de una de las fortunas más saneadas y sólidas del país.

Era la duquesa de Medina de las Torres dama de S. M. la reina; la tenía, mas que amistad, un verdadero culto, y la acompañó y consoló en los tristes días del fallecimiento de D. Alfonso, siendo quizás la que en los primeros tiempos de la regencia pudo facilitar á S. M. el conocimiento de los principales personajes de la política española.

Fué aya de la princesa de Asturias, doña Mercedes, y de la infanta doña María Teresa.

Fatigada del mucho trabajo, y deseosa de reposo, buscó un pretexto decaído para retirarse á sus posesiones de Vilaboa, en la ría de Arosa, que han sido honradas dos ó tres veces por la visita de los reyes.

En estos momentos en que todo el alhagaba, viendo asegurada su descendencia en los nietos que le había dado su hijo de su matrimonio con la baronesa de la Joyosa, D. Isabel López y Ximenez de Embum, una de las más ricas herederas de Aragón, ha muerto á consecuencia de rápida y traidora enfermedad.

Sus últimas horas han sido ejemplares por la resignación cristiana.

Para la aristocracia ha sido un verdadero día de duelo. La reina ha tenido también un profundo pesar.

Al señor marqués de Monasterio y á toda su atribulada familia, enviamos la expresión de nuestro sincero sentimiento.

El diputado de la mayoría, Sr. Torres Cartas se encuentra en una rápida y franca convalecencia de la enfermedad que le ha retenido en cama desde el 22 del actual.

El telegrafo ha trasmitido á Madrid una triste nueva de Alhama de Granada. La señora del general Bermúdez Reina D.ª Julia Tassara, que habia ido á aquel balneario restablecer su quebrantada salud, ha fallecido de resultas de la enfermedad que venia padeciendo.

El general Bermúdez Reina ha visto morir en sus brazos á su idolatrada esposa.

Reciba nuestro querido amigo la expresión más sincera de nuestro dolor por tan mala desgracia.

En el cuadro formado por la administración de consumos de la recaudación obtenida en el año económico anterior, resulta que el total de los ingresos de 1874 á 91, en que ha terminado, se eleva á 21.844.10'08 ptas. ó sean 20000000 ptas. más que el año en que había mayor recaudación.

A propuesta del tribunal que juzgó las oposiciones á las cátedras de matemáticas vacantes en los Institutos de Coruña, Albacete y Lugo, y previo informe favorable.

la admirable oritura y besar el extremo de su abrigo.

Sin embargo, pensó que una hija de Israel hubiera encauzado el negocio de otro modo, tratándolo más duramente las condiciones; es decir, llegando al mismo objeto, pero á más bajo precio.

Decididamente, su raza era superior.

—¿Podeis encargarnos de arreglar el negocio?

—Mediante una pequeña comisión, excelencia.

—Ya me lo habeis escrito. La tendreis.

—¿Cuánto?

—Os aconsejo que confiéis en mi generosidad. De otra suerte, nada me impediría hablar yo misma con vuestro mayor... ¿Cómo habeis dicho que se llama?

—Von Schwartz.

—¿Y bien?

—Lo veré, princesa, lo veré.

—¿Cuándo?

—En seguida.

—En el castillo?

—En el castillo.

—Entonces podreis entregar á los prisioneros un objeto que en nada puede comprometeros.

—¿Qué objeto?

—Una sortija.

—¿Dónde está?

La polaca se quitó del dedo un anillo de oro con una perla, lo envolvió en un billete de doscientos marcos, que entregó al judío, cuyos ojos echaban chispas.

—Con este pasaporte—dijo él—la sortija irá á todas partes. El dinero es como Dios.

Wanda alzó los hombros.

—¿Cómo se llaman vuestros protegidos, alza?

—Uno de ellos, Roberto de Souvray. Este os dirá cuáles son los otros.

—¿Adónde quereis que os lleve la respuesta?

—Al hotel del Faisán. ¿Cuándo estareis de vuelta?

—Dentro de dos horas.

—Bien.

Isaac Grúnder se puso el gorro, abrigóse en un carrick muy viejo, sucio y remendado, hizo profunda reverencia á Wanda y se encaminó hacia la ciudadela.

¡Lo loco de alegría.

Conocía la manera de conmovir al mayor Schwartz, puesto que sabía cuál era su cuerda sensible.

Y ya que es preciso decirlo todo, no omiti-

remos que le tenía adelantadas algunas cantidades; y esto era un detalle más á su favor, para contar con el militarote.

Este le recibió en seguida.

El mayor estaba sentado frente á una mesa, escritorio, de roble claro, manchada de tinta, y fumaba en una enorme pipa.

Al ver al judío se echó á temblar, pues se le figuró que venía á reclamarle los ciento cincuenta marcos que le debía desde hacía seis meses.

Y el mayor, no solo no poseía esa suma, sino que pensaba pedirle treinta marcos más, que le hacían mucha falta.

Pero pronto se tranquilizó.

Isaac no habló de eso, sino que comenzó diciendo:

—Teneis una hija, mayor Von Schwartz.

El oficial dió un suspiro.

—Una hija que es preciso ir pensando en casar.

—¿Venís á burlaros de mi pobreza, Isaac?

—Dios me libre.</

ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN

En los ejercicios públicos de oposición a premios, verificados en este afortunado centro oficial de enseñanza artística, han obtenido:

ARMONIA
Primer premio: D. Emilio Sabater, Antonio Cardona, Emilio Segarra, Luis Torregrosa, Luis Zubillaga, Santiago López y Lorenzo Arranz.
Segundo premio: D. Narciso Figueras, Pablo Barbero, Joaquín L. de Zubiria, Facundo de la Viña, Enrique Pítz, Juan Montes, Esteban Anglada, y Miguel Nales.

SOLFEO
Alumnas
Clase del Sr. Reventos.
Primer premio: Señoritas doña Libia Benedicto, Ascensión Brocona y Concepción López.

Clase del Sr. Sos.
Primer premio: Doña Amparo Martínez y Soriano, Carmen Massart y López, Elisa Moreu Lartigue, Claudia Rodríguez Catelein y Luisa Tierno y Brea.
Segundo premio: Doña Paula Agudo y Sacristán, María Teresa Guirao Marín y María de la Salud Merchán y Merchán.

Clase de la Srta. Lama.
Primer premio: Doña Concepción Dominguez y Rodríguez, Adela Fernández Setelier, María Gállego y Labrador, Carmen Molina y Jiménez, Isabel Pazos y Mendoza y Engracia Lorenzo y González.
Segundo premio: Doña Milagros Rodríguez y Díaz, Victoria Pizaro y Cantos, Luisa Martínez y Cabanas y Ángela Sánchez y Mediavilla.

Clase de la Sra. Romea.
Primer premio: Doña Pilar Sierra y Yoldi.

Clase del Sr. Falco.
Primer premio: Doña Blanca Lozano y Gazpio, Catalina Lozano y Gazpio y Esperanza Ruiz de Castroviejo y Pequeño.
Segundo premio: Doña Francisca Badoño y López, Carmen Bazo y Barca, Jose-

fa Sánchez González y Consuelo Sancho y Sanz.
Clase del Sr. Hernández.
Primer premio: Doña Mercedes Atienza y Serrano, Leonor Caballer y Fernández, Concepción Díaz de la Quintana Malibrán, Concepción de Echevarría y Fernández, Anselma Espinosa y Asensio, Juana Carolina Gasset y Malibrán, Julia Gómez y Barbajosa, Jesús Martínez y López, Dolores Rentas y Vicente, Concepción Sala y Alemañ y Teresa Ibañez y Martín.

Segundo premio: Doña Carlota de Igarita y Hernández Santa Cruz, Eulalia Simarro y Roig e Isidra Martínez Berioiza.
Alumnas.
Clase del Sr. Llanos.
Primer premio: D. Rafael Casasempere, Francisco Santamaría, Francisco Morana, Luis Cuenca, Miguel Sánchez y Sebastián Ruiz.
Segundo premio: D. Cesáreo López.

Clase del Sr. Falco.
Primer premio: D. Salvador Tello.
Segundo premio: D. Luis Menéndez.

ARPA
Clase de la Srta. Bernis.
Segundo premio: Doña Pilar Gómez Gomarra y doña Magdalena Cabrera y Latorra.

ARMONIUM
Clase del Sr. López Almagro.
Primer premio: D. Antonio Puig y Ruiz-Funés.
Segundo premio: doña Ángela Pérez y Menéndez.

ÓRGANO
Clase del Sr. Jimeno.
Segundo premio: D. José Moreno.

TROMPA
Clase del Sr. Font.
Primer premio: D. Vicente Roche Romeo.
Segundo premio: D. Miguel Martín de la Higuera.

CORNETIN
Clase del Sr. García Coronel.
Primer premio: D. Teodoro Palomino y Esteban.
Segundo premio: D. Tomás García López.

TROMBÓN
Clase del Sr. Valderrama.
Segundo premio: D. Santiago Bosch y Nueda.

PIANO
Clase del Sr. Mendizabal.
Quinto y sexto años.
Segundo premio: Señoritas doña Enriqueta López Menéndez, Concepción Martín y San Miguel, Albina Oteiza y Averbé, Carmen Oñate y García, Laura Teresa Richter y Marín, María Rosario Rosendo y Roure, Regina Sanz y Figueredo, Matilde Torrijá e Iniesta y Concepción Arizmendi e Irastorza.

Accésit: Doña Mercedes Ardois Ramos, Consuelo Feire y Montchet, Concepción Lacarra y García y Concepción Suria y Florez.
De séptimo año (fin de carrera).
Primer premio: Señoritas doña Rosario Arizmendi y Serna, Adelina Dominguez Raboso, Carmen Jimenez Castellano y Barreto, Julia García y Gómez, María Ángela López y Armas, Gabriela Moned y Llera y Pilar Maya y Cano Manuel.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 1.º
Fondos públicos Del 30 Del 1.º
Duda perpetua al 4 0/0 interior. 71-25
Idem id. pequeño. 72-00
Idem id. fin corriente. 71-25
Idem id. fin próximo. 71-40
Nuevas series G. y H. (1891). 75-00
Idem id. pequeño (1891). 75-40
Nuevas series G. y H. (1891). 80-00
Duda amortizable al 4 0/0. 80-20
Idem al 4 0/0. 80-20
Billetes de Cuba (1886). 105-30
Idem 1890, núms. 1 a 340.000. 97-90
Idem del Banco Hipotecario. 00-00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0. 95-50
Idem al 4 0/0. 00-00
Acciones del Banco de España. 00-00
Compañía Arrend. de Tabacos. 00-00
Cambios
Londres a 90 días fecha. 00-00
París, ocho días vista. 00-00
Berlín, ocho días vista. 00-00

IMPRESIONES BURSATILES
Sin operaciones ni cambios.

EN EL CORRO
A las cinco.
Sin operaciones.

TELEGRAMAS PROPPER.
Paris 1.º, 3'10"
Cierre de la Bolsa de hoy:
Exterior, 65-18.
Renta francesa, 98-60.
Turca, 20-40.
Rio Tinto, 412-00.
Norte de España, 176-00.
Zaragoza, 200-00.
Portugués, 21-18.
Italianos, 92-72.

SECCION AMENA
NOTA SATIRICA DEL DIA



MADRID-SENEGAL
Ocupación diaria de todos los españoles. Mientras siga este calor no hablen ustedes de presupuestos.

AMENIDADES
Lógica femenina:
El PRESIDENTE.—¿Por qué ha matado usted a su marido?
ACUSADA.—Porque no podía vivir sin él.

CHARADA
Con la todo cubre la dos-tercia, primera que varonos, imitan más de dos a los bufones con su gran presunción y frase necia.
Solución a la anterior: SONETO.

AVISOS ÚTILES
Jarabe antiférnico de Sánchez Ocaña. El remedio más conocido y recomendado para curar los tos ferina, frascos de 2 y 3'30 ptas.; este último, por correo certificado, 4'50. Pidase en su farmacia, Atocha, 35.

BANCO HISPANO ALEMÁN
ALCALÁ, 49 CUADRUPLICADO
CAPITAL: PESETAS 10.000.000
Intereses que se abonan hasta nuevo aviso en las cuentas corrientes abiertas por este Banco.

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA DEL BANCO IBERICO
Desde esta fecha queda abierto en el local de esta caja, Carmen, 14, el pago de los intereses del primer semestre del año actual, correspondientes a las hipotecas al 6 por 100.

Madrid, 1.º de julio de 1892.—El director gerente interino, B. Ariza.
Advertencia. Esta sociedad no tiene ni ha tenido nunca relación directa ni indirecta con el Monte Iberico ni con otra alguna que lleve en su título el calificativo «Iberico».

RECOLETOS.—9.—El paso de Judas.—Al agua, patos!—Caretas y capuchones.—[Carño] CIRCO DE PARIS.—9.—Función extraordinaria y fuera de abono, a beneficio de una familia desgraciada. Programa especial y de gala.

Entrada, dos rs.; niños y militares, uno. PANORAMA IMPERIAL. (Caretas, 27 y 28) De cinco de la tarde a doce de la noche.—Serie 34.—Italia. Tercer ciclo: Nápoles, Pompeya, Palermo, Florencia, etc.

Entrada, 2 reales; niños y militares, un real. GRAN FRONTO JAI-ALAI.—5 3/4.—Gran partido de pelota a cesta entre cuatro alama jugadores.

JEROGLIFICO



SOLUCION AL ANTERIOR
Espumarajo.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 2
PRINCIPE ALFONSO.—8 3/4.—(Moda) La liga de las mujeres.—El rey que robó. APOLO.—9.—Luces y sombras.—Las campanadas.—Los alojados.—La revista. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—El naufragio del vapor «MARIA».—El mirlo blanco.—Los cuatro palos.

—Montaña rusa todos los días, desde las ocho de la mañana a las doce y de tres de la tarde hasta las ocho de la noche. TIVOLI.—8 3/4.—Salvador y Salvadora.—Las hijas del Zebecdo.—(Segundo acto).—Retolondrón.

RECOLETOS.—9.—El paso de Judas.—Al agua, patos!—Caretas y capuchones.—[Carño] CIRCO DE PARIS.—9.—Función extraordinaria y fuera de abono, a beneficio de una familia desgraciada. Programa especial y de gala.

Entrada, dos rs.; niños y militares, uno. PANORAMA IMPERIAL. (Caretas, 27 y 28) De cinco de la tarde a doce de la noche.—Serie 34.—Italia. Tercer ciclo: Nápoles, Pompeya, Palermo, Florencia, etc.

Entrada, 2 reales; niños y militares, un real. GRAN FRONTO JAI-ALAI.—5 3/4.—Gran partido de pelota a cesta entre cuatro alama jugadores.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA EULALIA OSORIO DE MOSCOSO Y CARVAJAL
DUQUESA DE MEDINA DE LAS TORRES
GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DAMA DE HONOR DE S. M. LA REINA REGENTE, EX CAMARERA MAYOR DE PALACIO, EX AYA DE S. A. R. LA PRINCESA DE ASTURIAS Y DE LA INFANTA DOÑA MARÍA TERESA, DE LA REAL ÓRDEN DE DAMAS NOBLES DE MARÍA LUISA, DE LA CRUZ ESTRELLADA DE AUSTRIA, ETCÉTERA, ETCÉTERA
HA FALLECIDO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1892, A LAS SIETE DE LA MAÑANA DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su director espiritual, sus hijos los Excmos. señores marqueses de Monasterio, sus nietas, sus hermanas, primos, sobrinos y demás familia
Kuegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2 de julio, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Paseo de Recoletos, hotel num. 23, a la estación del ferrocarril del Norte, por lo que recibirán especial favor.
EL DUELO SE DESPIDE EN LA ESTACION.—NO SE REPARTEN ESQUELAS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 3 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera con trasbordo en la Habana.
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los puertos de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpan y Tampico, con trasbordo en Veracruz.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30 y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor ALFONSO XII saldrá de Cádiz el 10 del corriente.
LÍNEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo, y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones a Kurachee y Beshire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 8 de enero de 1892.
De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 12 de enero de 1892.
El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 22 del corriente.
LÍNEA DE BUENOS-AIRES
CON ESCALAS EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Barcelona el 2 del actual, y de Cádiz el 7 de idem.
LÍNEA DE FERNANDO PÓO
con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
SERVICIO DE TÁNGER
Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía de alojamiento más cómodo y trato más esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con el objeto se le entreguen.—Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en la Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MATILDE SAIZ CORTÉS DE SALAVERRÍA
FALLECIÓ EL DÍA 26 DE JUNIO DE 1892
R. I. P.
Su director espiritual, su viudo el excelentísimo Sr. D. Pedro Salaverría; sus hijos, sus nietos, hijos políticos el barón de Andilla y don Joaquín López Dóriga, y demás parientes
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al oficio que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 2 del corriente, a las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San José.
El duelo se despide en la iglesia.
Todas las misas que se celebran en dicho día en las iglesias de San José y del Santo Cristo de la Salud, y el día 3 en la iglesia de San Pascual, se aplicarán por el alma de la finada.
El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Madrid-Alcalá ha concedido cuarenta días de indulgencia a los fieles por cada parte de rosario que rezaren, misa que oyeren y comunión que aplicaren por el alma de la difunta.

MARIANO JACINTO MANILA (ISLAS FILIPINAS)
Caja de importación, exportación, comisión y consignaciones. Se hacen contratos de suministro y rebaja por VAGONES. Remite los productos de Filipinas que se le pidan. Admite consignaciones de buques, cobro de pensiones y Agencia y representación de comisión, todo género de negocios.
CARRERAS ESPECIALES
Se abren nuevas clases para el ingreso en las próximas oposiciones de Correos, Aduanas, Telégrafos, Banco de España y Tribunal de Cuentas. Se abren provincias pueden prepararse por Apuntes extractados y explicaciones detalladas. Carranza, 12, farmacia. Programa a peseta.
TRONCO DE GABALLOS
españoles, jóvenes; se vende en 6000 rs. Campomanes, 3, informarán.
IOJO, CONSTRUCTORES!
Cal superior a domicilio 1'80 pesetas fanega. Se hacen contratos de suministro y rebaja por VAGONES. Piedra para cimentaciones y yesos de todas clases. Avisos: BADALOS, Paseo de Atocha, 9, bajo, y SAEZ, Valencia, 24.—Teléfono 658.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE ELGOIBAR A SAN SEBASTIAN
SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTITUIDA CON ARREGLO AL CÓDIGO DE COMERCIO
EMISION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
Autorizado debidamente el Consejo de Administración por la Compañía, para la creación de 13333 obligaciones hipotecarias, de 500 pesetas cada una, a interés anual de 6 por 100, para establecer las bases de emisión y amortización de las mismas, ha acordado su emisión en la forma siguiente:
1.º Se emiten 13333 obligaciones hipotecarias, de 500 pesetas cada una, al interés anual de 6 por 100 y amortizables por senestros vencidos en 90 años, aplicándose por término medio y semestralmente pesetas 200954'93 para pago de intereses y amortización.
2.º Estas obligaciones están garantizadas en 1.º hipoteca con el valor de la línea férrea, su dependencia, recintos y material fijo y móvil, según aparece en la escritura de constitución, otorgada con fecha 27 de mayo último, ante el notario público con residencia en esta villa, D. Blas Osorio, é inscrita en los registros de la propiedad de Vergara, Azpeitia y San Sebastián, y en el Mercantil de esta provincia de Vizcaya.
3.º La enajenación de las referidas obligaciones se efectuará parcialmente, conforme lo determine el Consejo de Administración.
Con arreglo a esta última base, el Consejo ha resuelto subastar 5000 obligaciones de las 13333, bajo las siguientes condiciones:
1.º La subasta se verificará al tipo mínimo de 90 por 100, ó sean 450 pesetas cada obligación.
2.º El pedido de las obligaciones deberá hacerse con sujeción al modelo estampado al pie, y en pliegos cerrados, presentándose en Bilbao en la secretaría del Consejo de Administración (estación de Aduana) en Madrid, a los Sres. Canduela y Compañía, Pontones, 10; y en San Sebastián a los Sres. Marín, San Marcial, letra X, cuya presentación deberá hacerse antes de las cuatro de la tarde del día 20 de julio presente.
3.º Rematado el Consejo el día 23, procederá a la apertura de los pliegos y a adjudicar las 5000 obligaciones a las propuestas más ventajosas.
4.º Si los pedidos excedieran del número de obligaciones anunciadas y al completarse hubiera varias propuestas al mismo tipo, se repartirán las obligaciones correspondientes en proporción al número pedido, de vencimiento de 1.º de enero de 1893.
5.º Los adjudicatarios comenzarán a devengar interés desde el 1.º de actual, siendo su cupón número 1, de vencimiento de 1.º de enero de 1893.
6.º Los adjudicatarios, en el mismo día en que se les comunique la adjudicación, depositarán en las Cajas de la Compañía, y en los puntos indicados en Madrid y en San Sebastián, el 5 por 100 del importe de las obligaciones que les hubiere correspondido, sin perjuicio de hacerlo del total que habrá de verificarse antes del octavo día, a contar de la fecha de la adjudicación, perdiendo, en caso contrario, el derecho a la devolución del 5 por 100 entregado.
Al verificar el pago de las obligaciones adjudicadas se pondrá a disposición de los adjudicatarios en las oficinas de la Compañía el número de obligaciones que les hubieren correspondido, facilitándoles mientras tanto a los de Madrid y San Sebastián el resguardo provisional correspondiente.
Bilbao 1.º de junio de 1892.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Francisco N. de Igarita.

ALMONEDA
Se ha vendido la mayor parte; sólo quedan cuatro muebles, dos pares de cortinas y algunos objetos de cristal y bronce, que se darán al mejor postor.
PLAZA DE LA ADUANA
VIEJA, NUM. 27, esquina a la plaza de la Bolsa.
LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA INÉS MARÍA DE LOS DOLORES DE BUEGA Y CALVO DE COBO DE LA TORRE
falleció en Burgos el 2 de julio de 1891
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica
(Q. S. G. H.)
Su esposo D. José Cobo de la Torre y Simó; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos los Excmos. Sres. D. Joaquín Buega y Pezuela, don Manuel de la Pezuela y Lobo, D. Joaquín Ceballos Escalera y Pezuela, marqués de Miranda de Ebro, el señor conde de Ceste, vizconde de Ayala, marqués de la Pezuela, marqués de Villuma y demás parientes y testamentarios ruegan a sus amigos se dignen encomendarla a Dios Nuestro Señor.

VENTA VOLUNTARIA
El día 7 de julio, a las doce de su mañana, y en la notaría de D. Zancarias Alonso y Caballero, Magdalena, 2, tendrá efecto, bajo el tipo de 22000 duros, de la casa calle Principio de Vergara, núm. 26.
NOVEDADES EN
Notas y sombreros especiales para viaje desde 90 reales. Mad. Pernette, Barquillo, 27, bajo.
DINERO
crédito personal, y con hipoteca. Gova, 23, bajo, derecha. De 7 a 10, de la noche.
EL DIENTE DE ORO
Cab.º de Gracia, 2 y 4, pl.
Extracciones a 2 pesetas. Dientes artificiales desde 4 pesetas.
SOLARES
Se venden tres en la calle de Duro de León, cerca de la calle de Serrano, juntos a separadamente, al contado ó a plazos, y en buenas condiciones. Informarán, calle de Oloza, 13, 2.º izq. De 12 a 2 de la tarde.
Las VERDADERAS AGUAS de VICHY
masa manufactual del Estado francés
ADMINISTRACIÓN:
S. BOUT, Administrador, París
GÉLÉSTINE, Mal de Fiebre y Enfermedades de la Vejiga
GABRIEL-GRILLE, Enfermedades del Hígado y del Aparato Biliar, HOPITAL, Enfermedades del Estómago y del Aparato urinario.
Las sales, cuya extracción y embotellamiento son exclusivos por un Representante del Estado.
Se venden en todas las farmacias y droguerías.

EL TRABAJO, HUERTAS 78
El Excmo. Señor Nuncio de S. S. para los reinos de toda España y los Excmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Obispos de León, Tuy, Calahorra y Ciudad-Rodrigo para los dos obispos, conceden respectivamente 100, 30 y 40 días de indulgencia por cada misa. Común ó parte D. Rosario que aplicaren por el alma de la finada, rogando ad más por la exaltación de la Fé Católica, necesidades de la Santa Sede y demás fines de la Iglesia.
A VESTIRSE
BIEN BARATO voyan a la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO Y NAVARRETA
15, PLAZA DEL ANGEL, 15. (Entre de 23 y 25 y 41).
ALMONEDA MOBILIARIA
Asa: hay comoda, Par. 18, 1.º.
ALQUILAR GRAN LOCAL
con habitación. Alameda, 24.
SE ALQUILAN DOS CUARTOS
Sujos sin amueblados, en el real sitio de San Ildefonso.
Jacometrezo, 23, principal, danán razón.
DESDE 6 POR 100
DINERO sobre cosas entera, hipotecas, rentas y solares. Barquillo, 15, 2.º De 6 a 9.
ENCAJES HILO
Ruego de cama, 10 varas, 3 pias. Rodríguez, plaza del Angel, 6.
MALES VENÉREOS
y matriz. Consulta 11 a 1, y 6 a 8. Corredora Baja, 37, 6.º B.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO
LISBOA..... Sra. Repullés, Rua Aurea, 148.
PARIS..... Mme. Veuve Rousin, Kiosque 44, boulevard Montmartre.
Mme. Michel, id. 131, id. des Capucines.
Mme. Busquet, id. 146, id. id. id.
Mme. Lemaitre, id. 34, id. des Italiens.
Mme. Cerbeland, id. 28, id. id. id.
Mme. Veuve Drillien, id. 46, id. Montmartre.
Mme. Schneider, id. 50, id. id. id.
Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.
TOULOUSE..... Mme. María Raysse, rue Alsace-Lorraine, 59.
S. JUAN DE LUZ. Biblioteca de la Estación.
BIARRITZ..... Mr. Victor Benquet, Librairie.
AGUAS BUENAS. Larrin, Libraire.
BURDEOS..... Librairie Nouvelle, Place de la Comédie.
LONDRES..... J. Dematteo, 39, Old Campton Street, Soho.
D. Langerome, 18, Wardour Street.
BERLIN..... M. Ilges, Buchhaudler Passage.
A. Freiburg, Jerusalemstrasse, Ur 7.
ORAN..... T. García, rue de la Bastille, 20.
TANGER..... R. Orive, Bodega Española.
GIBRALTAR..... D. Luis González.

BAÑOS DE ONTANEDA
Aguas azoadas sulfúricas sulfurosas, cloro-sulfatadas, sódicas.
La sociedad propietaria de estas acreditadas aguas ha introducido importantes reformas en el hotel y balneario, siendo completamente nuevo todo el material hidroterápico.
Indicaciones.—Enfermedades de la piel, gargarita, escorfulismo, neuropatía, reumatismo, cólico, caries, dispepsias atónicas, gastro-intestinales, íperemias é infartos del bígado, ictericia y catarro de las vías biliares, catarro y dismenorrea de las ovas y fajas nasales, enfermedades del pecho y sífilíticas, catarro del cuello y cuerpo de la matriz, flujo blanco y la fosforia.
Correo y telegrafo en el hotel. Cochés en Renelo á todos los trenes. Pedidos de aguas al administrador, D. José Horn. Pedidos de habitaciones, al fondista D. Manuel Díaz.
NUEVO ALAMBICQUE
Con privilegio (s.g.d.g.) SISTEMA DEROT
Medalla de Oro, Excmo. Sr. D. Alfonso XIII
Para detener Vinos, Cervezas, Hebras, Cálculo, Anestesia, Melazas, Mielas, Plantas, Frutas y toda clase de jugos que contengan principios de acidez orgánica.
4000 Aparatos vendidos en 4 años.
CASA AGUAS BUENAS, 59, RUE ALSACE-LORRAINE, 59.
Toda la DESTILACION AL VAPOR y AGUAS BUENAS
Toda la ILUSTRACION de Aparatos de Destilacion se hacen gratis por EXPEDIENTES LINE, Goussier, 77, Rue de Valenciennes, París.

LOTERIA NACIONAL
Administración núm. 6.—25, Atocha, 25.—Madrid
El administrador, D. M. Perez, remite gratis boletines impresos para adquirir fácilmente décimos de cualquier sorteo. Sorteos de julio, 11, 20 y 30 á 10; 5 y 3 pesetas el décimo, respectivamente.
PICKMAN Y COMPAÑIA
LA CARTUJA DE SEVILLA
Loza, azulejos, vidrieras de colores, cristales, ladrillos, tierras refractarias, tejas, ladrillos huecos y loetas.
BACHILLERATO
Se abre un curso especial para cada asignatura y clases particulares para obtener el grado en setiembre próximo aunque no se tenga aprobado asignatura alguna; garantizan la aprobación de cada alumno con la devolución íntegra de todos los honorarios recibidos. Honorarios: por cada asignatura 25 pesetas hasta el examen; por todas 100. Carranza, 12, farmacia.
PARARRAYOS
Pararrayos completos, de puntas múltiples con 25 metros de cable á 150 y 175 pesetas.
Material de campanillas eléctricas y teléfonos.
Pídase Catálogo.—Envíos á Provincias.
VIUDA DE ARAMBURU
19 — PRINCIPLE — 12 — MADRID.

JACAS
Tres troncos de dos cuerpos, 30 enganchón á 4.—Almagro, 6, 30
AMERICANAS
de alpaca desde 5 pesetas
ADADA, 2, PRAL.
POR MARCHA FORZOSA
Se vende un loro que habla muchas y canta muy bien. Soñado, 8 días de regalo, principal inquiry.
SE VENDE UN EXTRANJERO
Se venden dos millores de oro. Mendizabal, 39.
LIQUIDACION DE SILLERIAS
Y muebles, Mesonero Romanos, 3.
ALMONEDA: TODOS LOS MUEBLES, piano y comedor, por vender al extranjero. Principe, 24.
SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Envia tarifas de precios á las personas que les pidan.
OFICINAS
ALCALA, 6 Y 8, ENTRENADO
TELEFONO 517.